



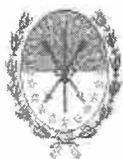
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fin de garantizar para la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 8154 "Santa Justina" de la localidad de Álvarez, Departamento Rosario, lo siguiente:

- a) Incorporación de un cargo de Vicedirección autorizado por Resolución Ministerial N° 218/23; y,
- b) Incorporación de una nueva división de primer año para el ciclo lectivo 2025.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



Fundamentos

Señora presidenta:

La institución cuenta actualmente con 322 estudiantes, 10 divisiones y dos orientaciones (Informática y Economía y Administración).

La escuela pertenece a una institución educativa que cuenta con nivel inicial y primario, recibiendo a las y los estudiantes del nivel primario que cuenta con 3 divisiones en todos los grados (19 divisiones en total). Además, recibe también estudiantes de las localidades vecinas como Piñero y Pueblo Muñoz que no cuentan con escuela secundaria.

Debido al crecimiento poblacional de la localidad por la creación de nuevos barrios en los alrededores se ha visto incrementada la matrícula año tras año.

En el ciclo lectivo 2024, tuvo 2 divisiones de Primer año con un total de 80 estudiantes, incluyendo estudiantes en proyectos de integración.

Una nueva división para primer año les permitiría seguir apostando a una educación de calidad, brindando a sus estudiantes un contexto acorde a sus necesidades.

Mientras que la incorporación del cargo de vicedirección les permitiría disponer de fondos para otras urgencias.

La Escuela Santa Justina es una Escuela Pública de gestión privada que, desde hace más de 100 años, trabaja día a día por brindar una educación de calidad para la localidad, junto con su Asociación Cooperadora y con una cuota voluntaria de parte de las familias.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial